

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2023/4	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	18 de mayo de 2023
Duración	Desde las 18:00 hasta las 18:15 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ
Secretario	María Elena Domingo Martín

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
45682715T	Gago Ruiz, David	SÍ
71025780D	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
71028001E	López De La Parte, Víctor	NO
71927802V	MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS	NO
03415464X	María Concepción Rosales de Miguel	SÍ
11944331V	María del Carmen Turiel Gago	SÍ
71024986C	PABLO NOVO ESPIÑEIRA	SÍ
11970707N	PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA	NO
11734256R	ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. López De La Parte, Víctor: «Sustituido por Esperanza Saavedra Gutiérrez»		
1. MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS: «Sustituida por Manuel Alesander Alonso Escribano»		
1. PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA: «Sustituido por David Ángel Hernández Bernal»		



Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 28 de marzo de 2023

Por el Sr. Presidente se somete a votación la aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada con carácter extraordinario el día 28 de marzo de 2023, siendo aprobada por unanimidad de los Concejales presentes.

Expediente 17408/2019. Aprobación Provisional de Modificación Puntual del PGOU en el ámbito del PECH en la C/ Corredera, 15, 17T y 17D y Prolongación C/ María de Molina

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta por la Presidencia del expediente tramitado para la Aprobación de la Modificación Puntual del PGOU en el ámbito del PECH, en la C/ Corredera, 15, 17T y 17D, señalando que acordada por el Pleno la aprobación inicial se trata de acordar sobre la aprobación provisional con carácter previo a la aprobación definitiva que corresponde a la Junta de Castilla y León, obrando en el expediente los preceptivos informes.

Por el Sr. Concejala D. David Gago se pregunta por el informe no emitido por la Diputación Provincial, contestándole la Secretaria que suscribe que conforme a la normativa vigente, si bien se trata de un informe preceptivo y vinculante, el plazo para su emisión es de tres meses desde que se solicitó, transcurrido el cual el Ayuntamiento puede optar entre continuar o suspender el procedimiento estando justificado en el informe emitido por la Secretaria que suscribe obrante en el expediente la continuación del procedimiento.

Sometido a votación por la Presidencia el correspondiente Dictamen, el resultado de la misma ha sido el siguiente:

VOTOS A FAVOR: SEIS (correspondientes a IU y PSOE)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: TRES (correspondientes a PP y Concejala No



Adscrita).

Así pues, se aprueba por mayoría de los miembros de la Comisión Informativa el siguiente

DICTAMEN

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Zamora en el ámbito del Plan Especial del Conjunto Histórico en la C/ Corredera, 15, 17T y 17D (parcelas catastrales 1283307, 1283308 y 1283309*)*** en los mismos términos que fue aprobada inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 30 de septiembre de 2021, con las prescripciones señaladas en los informes sectoriales obrantes en el expediente.

SEGUNDO.- Recabar el preceptivo informe del Consejo Consultivo de Castilla y León en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.1.j) 6º de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los organismos que han emitido informe en el procedimiento de aprobación de la Modificación Puntual así como a los promotores del expediente, dándoles traslado de los informes sectoriales emitidos, para su conocimiento y efectos oportunos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Concejal D. David Gago se solicita que en la C/ Risco, 8 se revisen los bancos instalados y se reparen, aunque sea con un simple lijado, pues no se encuentran en buen estado, petición que le ha sido transmitida por algunos ciudadanos.

El Sr. Concejal D. Pablo Novo toma nota del asunto.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Concejal D. David Ángel Hernández para solicitar que se arreglen las aceras que quedan a la altura de la Escuela Oficial de Idiomas que se están levantando como consecuencia de



las raíces de los árboles. Por el Sr. Presidente se toma nota del asunto.

Por último, la Sra. Concejala D^a Esperanza Saavedra manifiesta su queja por el hecho de estar terminando la legislatura y no ver en funcionamiento la fuente de San Martín. Le contesta el Sr. Presidente que el arreglo de la fuente se hará.

Finalmente, y sin más asuntos que tratar, por los miembros de la Comisión y dado que ésta es la última de las Comisiones a la que asistirá como Secretaria la funcionaria que suscribe en esta legislatura, se le participa el agradecimiento por los servicios prestados, gesto que a su vez es agradecido por esta Secretaria.

Y siendo las dieciocho horas y quince minutos se levanta por el Sr. Presidente la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

